

Núm. Expte.: 666/07.
Notificado: Abades Inversiones Turísticas, S.L., «La Posada de Antonio».
Último domicilio: Avda. de la Aurora L-901, núm. 25, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 709/07.
Notificado: Captan Bulbul, S.L.
Último domicilio: Carretera, s/n, Ojén (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 868/07.
Notificado: F y F Food Service Solutions, S.L., Restaurante Tom Tom.
Último domicilio: Jacinto Benavente, 4, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 915/07.
Notificado: Dibocca Rest, S.L.
Último domicilio: Avda. García Lorca, esq. Tenerife, Arroyo de la Miel (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 922/07.
Notificado: King Fried Chicken, S.L.
Último domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 23, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 924/07.
Notificado: Restaurante Beirut, S.L.
Último domicilio: Asturias, 8, Edif. Salamanca, bajo, 1, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 942/07.
Notificado: La Fonda de Marbella, S.L.
Último domicilio: Los Caballeros, 4-6, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 946/07.
Notificado: Don Juan Manuel Forner García, «Viajes Juvisur».
Último domicilio: Avda. Nehemias, 8-3.º - 3, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 952/07.
Notificado: Bar La Bombonera, S.C.
Último domicilio: Bombeo, 11, bajo, Antequera (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 30 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

EDICTO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-072/07-ANI, seguido contra don Luis Cortés Santiago.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de Protección de los Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta De-

legación de Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en lo Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-072/07-ANI.
Notificado: Don Luis Cortés Santiago.
Último domicilio: C/ Blasco Ibáñez, núm. 8 A, 3.º D, de Linares (Jaén).
Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 31 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 1 (AL1) convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la línea 1 (AL1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Málaga, 29 de octubre de 2007.- La Jefa del Servicio de Administración Local, Rosario García Morillas.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Los Granujales», en el término municipal de Vejer de Frontera. (PP. 4736/2007).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de